



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Elementos de Gramática Española I

Código (SIU-Guaraní): 05110_0

Departamento de Inglés

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Traductorado Público en Inglés

Plan de Estudio: Ord. n° 065/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: segundo semestre

Año de cursado: 1

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular ZANI Adriana Silvina
- Jefe de Trabajos Prácticos ESPECHE María Paula
- Jefe de Trabajos Prácticos BERBEL Silvina Miriam

Fundamentación:

Traducir, del lat. traducere, según el diccionario de la Real Academia Española es “expresar en una lengua lo que está escrito o ha sido expresado antes en otra”. Esta breve definición señala un aspecto obvio pero clave: el traductor se expresa en dos lenguas, puede ir de una a otra y viceversa, por lo tanto, debe conocerlas a ambas en profundidad para usarlas con precisión y corrección. De ahí la necesidad de un espacio para la ortografía y normativa de la lengua española en la carrera del Traductor público de inglés.

El hablante nativo cree, ingenuamente, que hablar es conocer una lengua. Es evidente que todo hablante nativo hace un uso eficiente y hasta sutil de su lengua madre, puesto que puede comunicarse en toda, o casi toda, situación comunicativa y comprender las agudezas del humor, la ironía y la metáfora. Sin embargo, la traducción implica ir más allá, la traducción propone desafíos que suponen el conocimiento concienzudo y pormenorizado de la lengua para optar entre preposiciones, tiempos verbales, construcciones sintácticas y múltiples detalles que hacen al correcto uso de la lengua para obtener textos orales y escritos coherentes, adecuados y correctos. Ese conocimiento preciso resulta solamente del estudio de espacios de formación normativo- gramaticales.

Por otra parte, la lengua española caracterizada por la riqueza de su léxico, la sencillez de su fonética y la

complejidad de su sintaxis es resultado de una larga y prodigiosa historia que avala y explica su ortografía. De la mano de escritores como Cervantes, García Márquez y Borges ha alcanzado su máximo esplendor y se ubica entre una de las lenguas destacadas en el mapa lingüístico actual, importancia ratificada, además, por sus millones de hablantes. Esta lengua que hoy se debate entre tradición y cambio en su afán de resguardar su esencia y adecuarse a las necesidades de sus hablantes del siglo XXI, supone un cúmulo de contenidos gramaticales, normativos y ortográficos para su correcta expresión y utilización plena en todos los ámbitos posibles (jurídico, científico, artístico, deportivo, etc.).

Siendo nuestros alumnos hablantes nativos de español, proponemos un espacio que profundiza en el sistema ortográfico, entendiendo a este en sentido amplio – uso de las letras, la puntuación y la acentuación- y la normativa de su lengua desde una perspectiva teórico gramatical e histórica. El fin último es brindar las herramientas fundamentales para la formación de un profesional traductor que conoce y valora por igual la lengua española y la lengua inglesa; preparado para los desafíos retóricos que su profesión le demandará en el futuro así como también le demande su presente de estudiante universitario

Aportes al perfil de egreso:

Dadas las características del espacio, contribuye especialmente a la formación lingüística del egresado fortaleciendo la competencia comunicativa en las dos lenguas:

El egresado debe ser capaz de utilizar los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de la comprensión lingüística en la lengua de partida y la re- expresión en la lengua de llegada.

Desempeño con solvencia en instancias de comunicación oral y escrita en inglés y en castellano. Desarrollo de la comprensión escrita y auditiva en ambas lenguas.

Expectativas de logro:

A través de este espacio curricular se intentará que los y las estudiantes sean capaces de:

- 1) Apropiarse de la normativa ortográfica y gramatical del español actual a través de la reflexión sobre su lengua materna.
- 2) Conocer aspectos clave del origen y evolución de la lengua española para comprender sus particularidades ortográficas y gramaticales actuales.
- 3) Identificar violaciones a la normativa vigente del español y corregirlas adecuadamente con fundamento teórico.
- 4) Aplicar la normativa ortográfica y gramatical española actual en la producción de textos escritos (explicaciones y definiciones).
- 5) Desarrollar la metacognición con el fin de propiciar el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas retóricos novedosos.
- 6) Buscar información sobre normativa en fuentes digitales o analógicas de diferentes instituciones prestigiosas.
- 7) Familiarizarse con la enseñanza digital mediante la participación en actividades del aula virtual.
- 8) Manifestar interés por el estudio de su lengua materna.

Contenidos:

UNIDAD I SISTEMA ORTOGRÁFICO ESPAÑOL

La Ortografía. Principios y criterios en la configuración del sistema ortográfico. Importancia de la creación de la Real Academia Española.

El sistema ortográfico del español. Relación con el origen y evolución del castellano: momentos claves en su evolución. Fonemas distintivos del español. Las palatales y su representación gráfica. Origen y evolución de los fonemas representados por los grafemas h, y, ll, ñ y el dígrafo ch. Sonorización de las sordas intervocálicas latinas. Composición del alfabeto español actual. Selección de reglas ortográficas generales.

UNIDAD II EXPRESIONES PROBLEMÁTICAS

Barbarismos o vulgarismos, extranjerismos, anglicismos necesarios e innecesarios, xenismos, préstamos, calcos de la expresión, calcos semánticos, calcos léxicos o falsos amigos, calcos tipográficos y calcos sintácticos. Concepto y uso. El criterio académico. Imprecisiones léxicas: problemas de registro y de significado; faltas de precisión léxica y uso de comodines. Combinaciones contradictorias.

UNIDAD III ACENTUACIÓN

El sistema de acentuación gráfica del español: orígenes. Funciones del acento en español: contrastiva, distintiva o significativa y culminativa. Acento prosódico y ortográfico. Función prosódica y diacrítica de la tilde. Sílabas tónica y átona.

Reglas generales de acentuación. Clases de palabras según su acento: agudas, graves o llanas, esdrújulas y sobresdrújulas. La acentuación de las secuencias vocálicas: diptongos y triptongos. Hiato. Tilde diacrítica de los monosílabos. Acentuación de palabras compuestas. Acentuación de plurales. Palabras de doble acentuación. Los enfáticos. Reglas de silabeo: casos generales y particulares. Palabras compuestas y prefijadas.

UNIDAD I V PUNTUACIÓN Y USO DE MAYÚSCULAS

La estructura oracional. Estructura de constituyentes. Funciones gramaticales.

La puntuación a través de la historia. El valor textual de la puntuación. Puntuación, sintaxis y prosodia. Uso adecuado y función de los principales signos. Punto, coma, punto y coma, dos puntos, raya y paréntesis. El uso del punto en contextos específicos.

Uso de mayúsculas y minúsculas. Función demarcativa, distintiva y diacrítica de la mayúscula inicial.

UNIDAD V NORMATIVA

El concepto de correcto/incorrecto; gramatical/agramatical. Concordancia entre elementos del grupo nominal y entre sujeto y predicado: casos generales y especiales. Oraciones con verbos impersonales. Oraciones con se activas y pasivas. Concordancia pronominal. Pluralización de construcciones con dos sustantivos. Régimen preposicional español. Queísmo y dequeísmo. Uso de adverbios. Uso de gerundio. Uso de verbos: correlación temporal y relación condicional.

Propuesta metodológica:

Las clases presenciales serán teórico-prácticas; en ellas se partirá de distintas situaciones problemáticas (expresiones con problemas ortográficos o normativos, usos y expresiones discutibles de actualidad, textos defectuosos de la vida real, etc.) a partir de las cuales se llegará a la explicación y propuesta teórica de los distintos contenidos. Además, se practicará la producción escrita de la definición de conceptos y la justificación de la aplicación de las reglas.

En el aula virtual, los alumnos:

- la cantidad total de actividades virtuales será de 14 horas;
 - reflexionarán sobre temas propuestos de actualidad referidos al uso de la lengua española;
 - realizarán un glosario con la terminología clave de la asignatura;
 - leerán bibliografía obligatoria sobre distintos contenidos de la asignatura;
 - resolverán actividades diversas de aplicación de la normativa ortográfica y de puntuación del español.
- Es requisito fundamental que las prácticas de aprendizaje virtuales sean cumplimentadas en tiempo y forma según se especifique en cada una de las actividades propuestas, para permitir así una integración constante con las clases presenciales y virtuales.

Propuesta de evaluación:

Este espacio curricular propone al alumno la aprobación mediante evaluación final en mesa examinadora según las fechas fijadas por la institución. Durante el cursado podrá o no alcanzar la regularidad. El examen final consistirá en una evaluación escrita.

Requisitos para alcanzar la regularidad:

a. Aprobación de 2 (dos) TRABAJOS PRÁCTICOS sobre un total de 4 (cuatro) en aula virtual con recuperación a la semana siguiente.

b. Aprobación de 2 (dos) EXÁMENES PARCIALES (con fecha el miércoles 18 de setiembre y el miércoles 21 de octubre, con posibilidad de modificación por eventualidades) con formato de examen escrito tradicional presencial, con una instancia de recuperación el 4 y 5 de noviembre respectivamente. Para acceder a la instancia de recuperación deberán haber alcanzado un mínimo de 30 puntos en la primera. En caso de ausentarse, presentar certificado médico.

Las fechas estipuladas para los exámenes están sujetas a modificaciones eventuales que puedan surgir durante el cursado.

c. Aprobación del 50 % de las actividades del aula virtual (4 de un total de 8). Los TP evaluativos no son parte de estas actividades que tienen como objetivo ejercitar los temas. Los/as estudiantes que cumplan con el 80% o más de las actividades del aula virtual (6 de 8) tendrán un punto más en el examen final, si han alcanzado el 60 % o más en el mismo.

El examen final para los regulares consistirá en un examen escrito en el que deberán resolver situaciones problemáticas sobre el uso del español y fundamentarlas a través de la normativa vigente. Además, definir conceptos normativos. Serán eximidos de rendir la unidad I. Dados los contenidos del espacio, no se aprobarán exámenes con más 10 (diez) errores de ortografía.

Una vez rendido, el examen final se conservará en las oficinas de consulta para su retiro por un periodo de seis meses.

Alumno libre

El alumno que no cumpla con los requisitos mínimos para alcanzar la regularidad obtendrá la condición de libre quien podrá aprobar mediante examen final en mesa examinadora a través de un examen escrito similar al de los regulares, pero con programa completo. En este caso, además deberá preparar un tema especial de la unidad 1 que desarrollará en forma escrita (durante el examen presencial) mediante un texto explicativo de alrededor de 500 palabras con mención de la bibliografía consultada. La aprobación del tema especial será condición para acceder al resto del examen. En ambas partes, deberá obtener un mínimo de 60% para su aprobación. La nota final será el resultado del promedio entre ambas partes. Dados los contenidos del espacio, no se aprobarán exámenes con más 10 (diez) errores de ortografía.

Alumno vocacional profesional: Idem al alumno regular

Alumno vocacional de FFyL: Idem al alumno regular

Alumno vocacional externo: Idem al alumno regular

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%

APROBADO	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNO

Capítulos seleccionados que se indicarán en clase y en el aula virtual de:

García Negroni, M.M. (2016). Para escribir bien en español: claves para una corrección de estilo. 3° ed. actualizada. Waldhuter Ediciones.

Gutiérrez Rodríguez, E. (2011) La sintaxis. En: Escandell Vidal, M. (coord.) Invitación a la lingüística. Editorial universitaria Ramón Areces, pp.177-183

Montolio, E. (2000) Manual práctico de escritura académica I, II y III. Ariel Practicum

Obediente Sosa, E. (2000) Biografía de una lengua: nacimiento, desarrollo y expansión del español. Cartago: Asociación de editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe.

Real Academia Española (2011). Ortografía de la lengua española. Espasa.

Real Academia Española (2012). Ortografía básica de la lengua española. Espasa.

Real Academia Española (2024). El buen uso del español. Espasa. [en línea], <https://www.rae.es/buen-uso-espanol/>

Apuntes y material teórico- práctico producidos por el equipo de cátedra para clases presenciales y virtuales. Los ppt no son material de estudio por sí solos, sino que deben completarse con la lectura de la bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

FUNDÉU (2018). 4 claves para la escritura de verbos con pronombres. Disponible en <https://www.fundeu.es/recomendacion/escritura-de-verbos-con-pronombres-os-se-y-nos>.

FUNDÉU(2016). Verbos con pronombre añadido, acentuación. Disponible en <https://www.fundeu.es/recomendacion/verbos-con-encliticos-acentuation>.

VIDEO

Academia la profe Mónica. El mejor método para aprender a poner tildes: SEGA <https://youtu.be/f3Pv0vVGKdk?si=qrN9tAVzbOOxr5M-> en el aula

Di Tullio, A. La estructura de la oración simple. El sujeto y el predicado. En: Manual de gramática del español. Waldhuter, pp.101-114.

Gil, J.(Dir.) (2015) 300 historias de palabras. Cómo nacen y llegan hasta nosotros las palabras que usamos. Espasa

Instituto Cervantes (2013). Las 500 dudas más frecuentes del español. En línea:



<https://drive.google.com/file/d/.../edit?usp=sharing>.

Kovacci, O. (1990) El comentario gramatical I. Arco Libros.

Pons Rodríguez, L (2016) Una lengua muy muy larga. Arpalibros.

Real Academia Española. (2012). Nueva Gramática de la lengua española. Manual. Espasa.

Real Academia Española (2015). Diccionario panhispánico de dudas. Barcelona: Penguin Random House Grupo Editorial. Disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>

Tamola de Spiegel, D. Las posibilidades expresivas del gerundio en lengua española. FFy L, distribución on line.

Zorrilla, A. M. (2014). Diccionario gramatical de la lengua española. La norma argentina. (1.a ed.), Academia Argentina de Letras.

Recursos en red:

<https://grado.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=82>